



REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA

O-CAN/CCO-287/2026

Refiera este número en su respuesta

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026

Señor

EDWIN ANDRÉS CLAVIJO ROMERO

Director de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Bogotá D.C.

Asunto: **5193/OC-CO**. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira. No Objeción al Otrosí No. 14 para la modificación del Contrato No. 1127 de 2021. Código Plan de Adquisiciones CO-L1242-P13897.

Estimado Sr Clavijo,

En referencia a la comunicación 2026EE0018833 recibida el 9 de abril de 2026 y a la información adicional recibida el 17 de abril de 2026, mediante la cual solicita al Banco la No Objeción al otrosí No. 14 del Contrato de Consultoría No. 1127 de 2021 suscrito con el Consorcio IEHG – JVP La Guajira, cuyo objeto es la Gerencia Integral del Programa, correspondientes a modificaciones que se detallan a continuación y las cuales se consideran necesarias con el fin de que se pueda llevar a cabo de manera más eficiente la ejecución del Contrato de Consultoría. Esta adquisición está contenida en el Plan de Adquisiciones con código CO-L1242-P13897.

Al respecto, y con base en la documentación puesta a nuestra consideración, el Banco no tiene objeción al Otrosí No. 14 del contrato No. 1127 de 21 para la modificación relacionada con: i) Incorporar a las actividades de la Gerencia Integral la ejecución directa del plan de comunicaciones para el sur de La Guajira, por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000), en donde los recursos para esta actividad se trasladarían de los recursos ya incorporados en el componente de Gestión Institucional para la remuneración de la Gerencia; ii) Eliminar siete (7) actividades de la Gerencia Integral que no se requieren para la terminación del Programa y liberar recursos de la remuneración de la Gerencia por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$553.920.859) M/CTE, incluido IVA, para cubrir parcialmente los costos asociados a la adición de la remuneración de la Gerencia Integral, que se indican a continuación; iii) Adicionar recursos para cubrir la remuneración de la Gerencia integral, así: 1. Adición de \$70.681.015 por reconocimiento por variación del IPC pactado contractualmente de las actividades por ejecutar en 2026; 2. Adición de \$391.310.135 para el pago fijo del primer bimestre de 2026 por remuneración de la Gerencia; 3. Adición de \$391.310.135 para el pago por avance del primer bimestre de 2026 por remuneración de la Gerencia; y iv) Adición de \$57.000.000 para el pago de las nuevas actividades a cargo de la Gerencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor Inicial del Contrato	COP\$1.274.215.110 para la Fase 1, y COP\$94.784.784.890 para la Fase 2
Valor adiciones anteriores	COP\$1.274.215.110 para la Fase 1, y COP\$194.081.480.215 para la Fase 2 Total del contrato de \$195.355.695.325
Valor adición Otrosí No. 14	COP\$14.084.534.154
Valor Final del Contrato	COP\$1.274.215.110 para la Fase 1, y

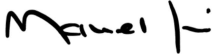


REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA

	COP\$208.166.014.369 para la Fase 2 Total del contrato de \$209.440.229.479
% Acumulado de Adición	218%
Plazo inicial de ejecución	Hasta 30 de abril de 2022, la Fase 1, y Hasta 23 de diciembre de 2025, la Fase 2.
Plazo de Extensiones anteriores	Hasta el 30 de abril de 2022, la Fase 1, y Hasta el 30 de junio de 2026, la Fase 2
Plazo Vigente	Hasta el 30 de junio de 2026, la Fase 2

Se solicita incorporar en el Plan de Adquisiciones la adición en valor para el presente contrato, así como el registro del Otrosí No. 14 del contrato No. 1127 de 2021 debidamente suscrito en los sistemas del Banco.

Cordialmente,

DocuSigned by:

 9BFD8F318DBB417...

MANUEL JOSÉ NAVARRETE JIMÉNEZ
 Especialista Senior Agua y Saneamiento